INTERNACIONAL

Condenan en EE.UU. a seis hombres por traficar armas de uso militar a cárteles en México

5 de agosto de 2025 · 2 min de lectura



El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó la condena de seis hombres por tráfico de armas de uso militar dirigidas a cárteles mexicanos, en un caso investigado desde 2023 por la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF).

De acuerdo con las autoridades, los acusados, de entre 23 y 34 años, fueron sentenciados a penas que oscilan entre 18 meses y 9 años de prisión por adquirir rifles de alto calibre en Florida y enviarlos ilegalmente a México. La organización fue encabezada por Ángel Velázquez Delgado, quien coordinó la compra y reventa de al menos 27 armas, entre ellas rifles Barrett calibre .50 y FN M249S.

“El tráfico de estas armas representa un grave riesgo para la seguridad pública. Son altamente codiciadas por los cárteles debido a su capacidad de penetrar blindaje y destruir vehículos, embarcaciones o aeronaves”, indicó el Departamento de Justicia en un comunicado.

A través del sistema eTrace, las autoridades mexicanas lograron confirmar la presencia de al menos una de las armas decomisadas en territorio nacional. En algunos casos, los responsables eliminaron los números de serie antes de su traslado.

El embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, aseguró que el caso reafirma el compromiso de su país para frenar el flujo de armamento ilegal hacia territorio mexicano. “Estos individuos traficaron armas de uso militar a peligrosos miembros de cárteles, poniendo en riesgo la vida de muchos”, declaró.

Las investigaciones continúan para identificar a otros posibles implicados.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/condenan-en-ee-uu-a-seis-hombres-por-traficar-armas-de-uso-militar-a-carteles-en-mexico
Descargado el 22 de noviembre de 2026.